



BANCO DE MÉXICO

Comunicado de Prensa

18 de octubre de 2005

El Banco de México anuncia que durante el periodo del 1 de noviembre de 2005 al 31 de enero de 2006 subastará diariamente 18 millones de dólares. Dicho monto se determinó de acuerdo con lo estipulado en la Circular-Telefax 18/2003 Bis como se ilustra en los siguientes cuadros:

Acumulación de Reservas de Activos Internacionales ^{1/} (Millones de dólares)

| Periodos de Cálculo | 15 de Octubre de 2004 al 14 de Enero de 2005 (a) | 14 de Enero al 15 de Abril de 2005 (b) | 15 de Abril al 15 de Julio de 2005 (c) |
|---|---|---|---|
| I. Flujo de Reservas de Activos Internacionales | 3,840 | -1,371 | -2,846 |
| II. Ventas de cada Periodo | -1,430 | -1,415 | -1,055 |
| III. Flujo de Reservas de Activos Internacionales Neto de Ventas (I-II) | 5,270 | 44 | -1,791 |
| IV. Monto que el Banco de México se compromete a vender (III/2) | 2,635 | 22 | 0 |
| Periodo de Cálculo del 15 de Julio al 14 de Octubre de 2005 | | | |
| A) Saldo de la Reserva de Activos Internacionales al 15/04/05 ^{2/} | | | 60,179 |
| B) Saldo de la Reserva de Activos Internacionales al 14/10/05 | | | 62,331 |
| C) Flujo de Reservas de Activos Internacionales (B-A) | | | 2,152 |
| D) Ventas del Periodo del 15/04/05 al 14/10/05 | | | -1,853 |
| E) Flujo de Reservas de Activos Internacionales Neto de Ventas (C-D) | | | 4,005 |
| F) Monto que el Banco de México se compromete a vender (E/2) | | | 2,002 |

^{1/} Para estos efectos por reserva de activos internacionales se entenderá la señalada en el artículo 19 de la Ley del Banco de México.

^{2/} Conforme al anexo 1 de la Circular-Telefax 18/2003 Bis, se considera el nivel de reservas de activos internacionales observado en la fecha final del último periodo de cálculo en que se comprometió una venta de dólares.

| Periodo de Venta | | Monto de Venta (Millones de Dólares) | | |
|------------------|-------------|--|----------------------------------|---------------------------------------|
| Fecha Inicial | Fecha Final | Monto Base para la Venta $d=0.25(IV.a+IV.b+IV.c+F)$ | Días Hábles en el Periodo (e) | Venta Diaria ^{3/} $f=d/e$ |
| 01-Nov-05 | 31-Ene-06 | 1,165 | 65 | 18 |

^{3/} Conforme al numeral 1 de la Circular-Telefax 18/2003 Bis, esta cifra se redondea a millones de dólares al entero más próximo.

El próximo periodo de cálculo para la acumulación de reservas de activos internacionales será del 14 de octubre de 2005 al 13 de enero de 2006. El 17 de enero de 2006 se anunciará el monto de dólares a vender durante el periodo del 1 de febrero al 28 de abril de 2006.